



ACLARACIÓN PÚBLICA

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Junta de Aviación Civil (JAC), ante informaciones de prensa vertidas en un diario de circulación nacional el pasado 17 de los corrientes, relacionadas con el lanzamiento de una marca que representaría a una proyectada aerolínea denominada Ava Airways en el mes de marzo próximo, aclaramos que en estas instituciones, representantes de la Autoridad Aeronáutica nacional, no se ha presentado ni conocido ninguna solicitud relacionada con ese proyecto.

La presente aclaración se fundamenta en el hecho de que, conforme la información publicada, entre otras aseveraciones contenidas en la misma, “..la aerolínea estará registrada con matrícula dominicana, y tienen planificado volar de todos los aeropuertos del país”. Para estos planes resulta indispensable que previamente se agote un riguroso proceso de certificación como operador aéreo ante estas autoridades aeronáuticas que, sin menoscabo del cumplimiento de todos los requisitos legales, técnicos, económicos y administrativos establecidos en la regulación nacional, están en la mejor disposición de facilitar la fluidez del proceso.

20 de febrero del 2020

Santo Domingo, R.D.

Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

Junta de Aviación Civil (JAC)